

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN NIT. 890.201.933-9	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA :
		PAGINA : Página 1 de 1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°01 DEL 2025

NÚMERO DE CONTRATO	001 - 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNCIONA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1317 DEL 2024 EMITIDA POR E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.950.892,00) MC/TE
VALOR ADICIONAL	N/A.
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.950.892,00) MC/TE
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE REINICIO	NUEVE (09) DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE FEBRERO DEL 2025
CONTRATISTA	JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS CC 91.489.818 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR	MARLENE RUEDA PÉREZ

En el municipio de Galán, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026, se reunieron la señora **MARLENE RUEDA PÉREZ**, en su calidad de supervisora del contrato de interventoría 01 del 2025, la Doctora **MARINELLA ESTUPIÑAN RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **28.381.594** expedida en San. Joaquín, en calidad de Representante Legal y Gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, del municipio de Galán, y el señor **JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.498.818** expedida en Bucaramanga, en su calidad de Contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de interventoría N° 001-2025, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras establecidas en el mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

 E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN Del estado, para el estado, por el estado	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN NIT. 890.201.933-9	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA :
		PAGINA : Página 1 de 1

CONSIDERANDO

1. Que el contratista interventor durante el plazo del contrato de ejecución acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes, verificaciones efectuadas igualmente por este Supervisor.
2. Que el día veinte (20) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó la entrega formal de la obra a la Entidad Contratante y a la comunidad beneficiaria, dejando constancia de su correcta ejecución y disponibilidad para el uso previsto.
3. Que la Interventoría tuvo que realizar el proceso de liquidación del contrato de obra, cumpliendo ésta obligación y procediendo a suscribir el Acta de recibo final de Interventoría con fecha veinticinco (25) de febrero de 2026 firmada por el Contratista de Interventoría y la Supervisión, donde se evidencia que el contratista interventor cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado, todo a satisfacción del **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN.**
4. Que el contratista interventor declara encontrarse a paz y salvo por todo concepto con el personal vinculado para la ejecución del presente proyecto, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales a que haya lugar, entregando al Contratante su correspondiente Informe Final de Interventoría.
5. Que el veintisiete (27) de febrero de 2.026, el contratista interventor remite a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN la póliza actualizada con el Acta de Recibo Final, la cual es aprobada por el Contratante según Resolución 025 del veintisiete (27) de febrero de 2.026, y notificada el tres (3) de marzo de 2.026 al contratista de interventoría.
6. Que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, realizó el pago en la plataforma SECOP II del Acta Final.

En mérito de lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo entre las partes, el contrato aquí identificado y sin ninguna salvedad para las partes.

SEGUNDO: El presente contrato de interventoría, ha sido cancelado de acuerdo a la siguiente relación

Valor Contrato	\$ 14.950.892,00
Acta de Recibo Parcial No. 1	\$ 9.967.261,50

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN NIT. 890.201.933-9	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA :
		PAGINA : Página 1 de 1

Acta de Recibo Final	\$4.983.630,50
Saldo a favor del Hospital	\$ 0.00

TERCERO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada la supervisión por parte de la gerente del E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN para el contrato de la referencia, estas declaran que de acuerdo a la cláusula pactada, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°01 DEL 2025, una vez la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN realice el pago del Acta Final, por un valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE CON 50/100 (\$4.983.630,50)

Con la firma y aceptación de la presente acta, tanto el CONTRATISTA INTERVENTOR como el ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER se declaran de mutuo acuerdo a paz y salvo por todo concepto.

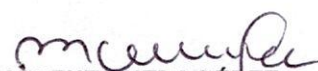
En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS


MARINELLA ESTUPIÑÁN RINCÓN
 Gerente

POR EL CONTRATISTA


JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS
 Contratista de Interventoría


 Proyectó: **MARLENE RUEDA PÉREZ**
 Supervisora